

**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS EN
TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**

APUNTES ASIGNATURA

INGENIERÍA CIVIL

ÍNDICE

1. Objetivos docentes
2. Procedimientos de Evaluación
3. Contenidos
 - 3.1 Tema 1.- Arte e Historia de la Ingeniería Civil
 - 3.2 Tema 2.- Suelos y Rocas
 - 3.3 Tema 3.- Materiales aglomerantes
 - 3.4 Tema 4.- Hormigones y Morteros
 - 3.5 Tema 5.- Mezclas bituminosas
 - 3.6 Tema 6.- Productos de acero
 - 3.7 Tema 7.- Explosivos
 - 3.8 Tema 8.- Hidráulica
 - 3.9. Tema 9.- Resistencia de Materiales

1. Objetivos docentes

El objeto de este curso es conseguir que los alumnos conozcan los fundamentos básicos de esta de la Ingeniería Civil. En concreto los materiales más relevantes y las técnicas generales de cálculo más básicas de manera que puedan entender los parámetros de diseño de las distintas obras civiles tal y como se exponen en distintas asignaturas en semestres posteriores.

Estos conocimientos básicos deben permitir que los Ingenieros de Grado en Ingeniería Geomática y Topografía puedan trabajar en distintos tipos de obra con naturalidad, conviviendo con otros titulados y demostrando una adaptación rápida al entorno de la obra

2. Procedimientos de evaluación

Para la evaluación de los conocimientos sobre esta asignatura, conforme a la normativa vigente existen dos itinerarios, procedimiento de evaluación continua y procedimiento de evaluación por examen final. A continuación se exponen los requerimientos y pormenores de cada uno de los itinerarios:

a) Evaluación continua

- Este procedimiento exige la asistencia a clase de los alumnos. Se permite un máximo del 10% de faltas sin justificar a contar sobre el total de días de clase impartidos y redondeados al número entero más próximo. Un número superior de faltas de asistencia implica que el alumno no será calificado por curso.
- Se realizarán pruebas hasta un máximo de 3 en el curso académico y en horario de clase que podrán ser ejercicios de prácticas o preguntas teóricas del tipo test. Las pruebas se corregirán íntegramente en clase, todas tendrán igual valor y los resultados se harán públicos oportunamente. Los resultados de estas pruebas se promediarán para obtener el 30% de la nota final de cada alumno.
- Los test de las pruebas de curso, como los del resto de exámenes de la asignatura, constarán de preguntas objetivas con tres posibles respuestas de las que sólo una es correcta. Se valorará con un punto cada respuesta acertada y se restará 0,5 puntos por cada fallo. Las preguntas sin respuesta no se valorarán.
- Al terminar el periodo lectivo se realizará una prueba general obligatoria cuya ponderación otorgará al alumno el restante 70% de su nota. La prueba constará de un test de preguntas teóricas y varios ejercicios de prácticas. El examen se valorará sobre un máximo de 100 puntos. Las preguntas teóricas tipo test serán 60 y computarán hasta 60 puntos en la calificación del examen, los ejercicios serán cuatro, cada uno de ellos computa 10 puntos hasta completar 40 puntos en la parte práctica del examen.

b) Evaluación por examen final

- Los alumnos que quieran escoger este itinerario deben comunicar por escrito a un profesor de la asignatura en las dos primeras semanas del curso su disposición en este sentido. No se admitirán peticiones fuera de plazo en ningún caso.
- Aquellos alumnos que escojan el sistema de examen final sólo tendrán que realizar la prueba general obligatoria descrita en el apartado anterior, valorada de igual forma y que supondrá el 100% de su calificación final.

Independientemente del itinerario escogido, todos los alumnos tendrán derecho a un examen final de la asignatura en el mes de julio de características idénticas al resto de exámenes finales ya expuestos.